

8.000 1101/2 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.980.-

Núm. 1.168.-

APELLIDOS

NOMBRE

SAURA

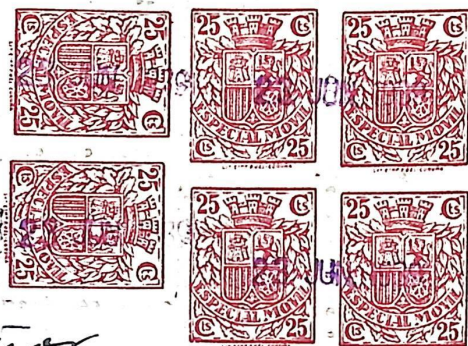
BERNABO

APODO

MENDEZ

FILIACION

REFERENCIA



Excmo. Señor

Ernesto Lanza Veintez, casado, jornalero, de 42 años de edad y vecino de este pueblo de la fecha, a V. E. con el mayor respeto y consideración, tiene el honor de exponer:

Que careciendo de medios de vida en esta localidad de su vecindad, desea trasladarse con su familia compuesta de esposa y tres hijos de 14, 10 y 7 años de edad respectivamente, a Castellón de la Plana para dedicarse a trabajar, pero como para ello se necesita la oportuna autorización de un autoridad quien de ello se le informa en esta localidad, es por lo que,

A. V. E. Ruego que si procede, y previo los informes y antecedentes que estime oportunos, se sirva concederle la autorización que solicito.

Así lo espera merecer de la respectiva justificación de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Linares de Mora 23 Junio 1939.
Año de la Victoria,

Ernesto Lanza

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

Excmo. Sr.

Source de la Alcaaldia. - El que arriba, Al-
calde - Presidente de este Ayuntamiento, hace
constar: Que esta Alcaaldia y por condecora-
ción de las manifestaciones del firmante
de la anterior instancia Eusebio Ferrera
Mendez, de esta vecindad, no ve el menor in-
conveniente en que se acceda a lo solicitado
por el mismo; no obstante, la superior au-
toridad a quien se eleva y dentro de sus atri-
buciones legales, acordará lo que estime
más justo y oportuno.

Dinamos de Mora 25 Junio 1939.

Ciudad de la Victoria.

El Alcalde ~~quiere~~
Primo Ferrera



N 1152

Excmo. Señor:

Recibida en este Gobierno Civil, instancia del vecino de Linares de Mora ERNESTO SAURA MENDEZ, solicitando autorización para trasladar su residencia a Castellón en unión de su esposa NATALIA ORENCA SIMON y tres hijos menores, y vistas las causas que expone de no tener trabajo ni contar con medios de vida para el sostenimiento de los mismos, he resuelto acceder a su petición y autorizarles en el día de hoy, para que puedan trasladar su residencia a esa Capital, habiéndoles advertido la obligación que tienen de presentarse en la Secretaría de Orden Público de ese Centro.-

Déque me complazco en participar a V.E., para su conocimiento y efectos, siendo adjunto hoja filiación y antecedentes de los mismos.-

Dios guarde a V.E. muchos años .-

Teruel 10 de Julio de 1.939-
AÑO DE LA VICTORIA.-
El Gobernador Civil.-

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de



ORDEN PUBLICO

Núm.....

FILIACION

Apellidos SAURA MENDEZ
Nombre ERNESTO 42 años
nacido el de de 1 en Linares de Mora años
provincia de Teruel
estado casado profesión campesino
hijo de Mariano y de Rosa con do-
micilio en Linares de Mora calle
núm.....

ANTECEDENTES

U.G.T.

Filiación político-social
Grado de adhesión al Movimiento Nacional

INFORME Con anterioridad al Movimiento, perteneció al ~~los~~ partidos que integraban el Frente Popular, afiliándose a la U.G.T. en febrero de 1.936, observando buena conducta y no llegó a destacarse por ningún concepto.-

Iniciado el Alzamiento, continuó afiliado al mismo partido, observando la misma conducta y no intervino en acto alguno delictivo.-

Teruel 10 de Julio de 1.939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

N 11524

Recibiam en este Gobierno Civil, ins-
tancia del vecino de Linares de Mora ER-
NESTO SAURA MENDEZ, solicitando autoriza-
cion para trasladar su residencia en u-
nion de su esposa NATALIA ORENCA SIMEOB
y tres hijos menores, y teniendo en cuen-
ta las causas que expone y sus anteceden-
tes, se resuelto acceder a su peticion y
autorizarles para que puedan trasladar
su residencia a dicha Capital.-

Lo que me complazco en participar a
V. para su conocimiento y notificacion
a los interesados, haciendoles saber, la
obligacion que tienen de presentarse en
la Secretaria de Orden Publico del Go-
bierno Civil de dicha Capital.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 10 de Julio de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante Puesto de la Guardia Civil de

MOSQUERUELA.-



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm.....

FILIACION

Apellidos ORENGA SIMEON
 Nombre NATALIA 36 años
 nació el de de 1 en Linares de Mora años
 provincia de Teruel
 estado casada profesión sus labores
 hijo de Lino y de Matilde con do-
 micilio en Linares de Mora calle
 núm.....

ANTECEDENTES

Filiación político-social.....
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional

INFORME Con anterioridad al Movimiento, observo buena conducta, simpatizando con los partidos del Frente Popular, no llegando a destacarse por ningún concepto.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominación roja en el pueblo de su vecindad, continuo observando la misma conducta y no se le conoce haber intervenido en hecho alguno delictivo.-

Teruel 10 de Julio de 1.939.†
 AÑO DE LA VICTORIA.-

1168

Comel
Maquimela
11

Excmos Señores

En contestacion a su res-
petable escrito numero 11064,
en el cual interesa informes
del vecino de Amionos Comu-
to Santa Mercedes y su
esposa Natalia Orroga
Jimenez; tengo el honor
de remitir a la respetable y
superior autoridad de S.E.
informe adjunto y por
separado de cada uno.

Aiof

quando a V. E. mudo de año
A Morquena 5 Julio de 1939

Año de la Victoria

El Sargento.

Enrique J. J. J. J.
Rover

Excmo Señor Gobernador Civil.
Secretaría de Orden Público

Enmel

8

5108

Informe que se cita

Cermeño Juan Manuel de 49 años, casado, campesino-franquista, natural y vecino de Linares de Mora (Cuenca), hijo de Mariano y Rosa, domiciliado en la calle de la Parra, afiliado a la U.G. C. desde 1º abril de 1936, votó en la elección de Febrero de 1936 al Frente Popular, durante el glorioso Movimiento Nacional continuó afiliado al mismo partido, no obstante observó buena conducta y no intervino en ninguna fechoría, carece de bienes de fortuna

Algueruela 5 Julio de 1939

Dtos de la Victoria
El Sargento.

Eduardo Pagan
Pagan

EXPEDIENTE DE
CENSO DE
Cuenca
Algueruela

Informe que se cita

9

Natalia Arenga Simeón, de 36 años, casada, profesión sus labores, natural y vecina de Limones de Mora (Cenual), hija de Emilio y de Matilde, domiciliada en la calle la Parra, no ha pertenecido nunca a ningún partido, en las elecciones de Febrero de 1936, votó el Frente Popular, y durante el glorioso Movimiento Nacional observó buena conducta, correce de bienes de fortuna.

Morqueruela 5 Julio de 1939

Cmo de la Victoria

El Sargento.

Eduardo Juez
Dencar





R 11052

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm.

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de l vecino de Linares de Mora ERNESTO SAU- RA MONDEZ y su esposa, que solicita trasladar su residencia a Castellón, haciendo constar su filiación completa y por separado.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 28de Junio
de 19 39.- Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Comandante Puesto de la Guardia Civil de
Sr. MOSQUERUELA

